

# LOS ESTUDIOS SOBRE ÓRDENES LOCALES. ENFOQUES, DEBATES Y DESAFÍOS\*

Clara Inés García\*\*

## RESUMEN

Este artículo presenta de forma crítica la literatura reciente que en las ciencias sociales ha abordado el tema de los órdenes sociales, con el objeto de identificar cuáles son los diferentes enfoques con que este tema se aborda, el tipo de problemáticas o preguntas a las que se responde y los principales conceptos y debates implicados en su tratamiento y, con base en ello, puntualizaremos los principales desafíos que aún restan a la investigación social en este campo.

**Palabras claves:** estudios, región, local violencia.

## STUDIES ON LOCAL ORDERS. APPROACHES, DEBATES AND CHALLENGES

### SUMMARY

This article critically the recent literature in the social sciences has addressed the issue of social orders, in order to identify what are the different approaches to this issue is addressed, the type of issues or questions that are answers and key concepts and debates involved in your treatment and, based on this, will point out the main challenges that remain for social research in this field.

**Keywords:** studies, region, local violence.

\* Este artículo es producto de investigación, en el marco del ODECOFI – Observatorio colombiano para el desarrollo integral, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento institucional – financiado como centro de excelencia del Programa de Ciencias Sociales de COLCIENCIAS.

Agradezco al sociólogo Juan Camilo Domínguez por la juiciosa lectura, fichaje y comentarios sobre algunos de los autores colombianos.

\*\* Investigadora del Grupo de Estudios del Territorio  
Instituto de Estudios Regionales – INER  
Universidad de Antioquia.  
Email: cigarcia@iner.udea.edu.co

Las sociedades se rigen por patrones de organización relativamente estables. Estos han dado lugar al estudio de las lógicas que rigen esos órdenes sociales, de cómo se configuran y se reproducen, y cómo y por qué se transforman. Este tipo de preguntas se vuelven más complejas en la medida en que los ritmos de cambio social se aceleran, las incertidumbres prevalecen, las concepciones binarias se rompen. Más aún, las preguntas por los órdenes sociales adquieren un nuevo cariz, cuando éstas se hacen a propósito de contextos donde se imponen las guerras o donde se generalizan las violencias.

A continuación repasaremos críticamente la literatura reciente que en las ciencias sociales ha abordado el tema de los órdenes sociales, con el objeto de identificar cuáles son los diferentes enfoques con que este tema se aborda, el tipo de problemáticas o preguntas a las que se responde y los principales conceptos y debates implicados en su tratamiento y, con base en ello, puntualizaremos los principales desafíos que aún restan a la investigación social en este campo.

### CUATRO MANERAS DIFERENTES DE ABORDAR EL ORDEN SOCIAL

Para comenzar, digamos qué entendemos por “órdenes sociales”, en los términos más genéricos en los que todos los autores –independientemente de su enfoque– están de acuerdo. Enunciamos tres de ellos. Para Douglas North los órdenes sociales son “los patrones de la organización social” (North, 2009: xi); para Robert Lieberman, “los patrones de regularidad en la vida social y política”. (Lieberman, 2002: 698). Por su parte Erhard Friedberg entiende por órdenes locales, los roles y patrones de interacción estables y los acuerdos intersubjetivos entre actores acerca de cómo perseguir metas y cuál el significado de las acciones (Dobbin, 1998: 600). El término “local” alude a la dimensión socioespacial a la que se asocia el patrón de organización de la vida social, esto es, a los patrones de organización que regulan la vida social en lugares determinados.

En la literatura revisada encontramos cuatro maneras diferentes de enfocar el tema de los órdenes sociales, en muchas ocasiones denominados también órdenes políticos u órdenes locales. Todas ellas parten de cuestionar las viejas concepciones binarias que contraponían orden/desorden (en términos de normal/patológico; endógeno/exógeno), campos de acción formalizados/campos de acción informales y fluidos, soberanía estatal/autoridades alternativas, política/violencia, economía/política. En el fondo, hay dos hilos conductores comunes en dichas investigaciones: la pregunta por cómo explicar el cambio y por cómo explicar la lógica interna bajo la cual se configuran y adquieren dinámica los órdenes en cuestión. Sin embargo, difieren entre sí, sobre todo por la manera en que relacionan orden y cambio, orden y política, orden y espacialidades sociales y orden y violencia. Veámoslo en detalle:

1. El primer grupo de autores se preguntan por cómo relacionar orden y cambio y cómo abordar la transición de uno a otro orden social desde una lógica que reconozca los factores endógenos a la misma sociedad como base de su propia transformación.

Douglas North dirige la indagación en primera instancia, hacia las formas específicas de organización humana y encuentra la clave de las diferencias en la manera como las sociedades limitan o abren el acceso a esas organizaciones. En los diez mil años de historia de las sociedades occidentales, este autor encuentra básicamente dos tipos de órdenes sociales y su *pregunta por el cambio se focaliza en la transición de uno a otro orden*. Pero, este autor también afirma: la manera como se produjo esa transición en las sociedades occidentales europeas no puede ser aplicada indiscriminadamente a

[56]

las sociedades de órdenes de acceso limitado de nuestro mundo contemporáneo. Cada sociedad tiene sus propias maneras de producir el cambio. Y el mundo de hoy cambia constantemente. (North, 2009: 271) Luego, la otra gran pregunta que se plantea North es la siguiente: *¿qué tan predecibles y estables son los órdenes locales dado el mundo cambiante e impredecible?* (North, 2009: xii) Qué tan obsoletas se vuelven nuestras ideas sobre cómo funcionan las sociedades, dados los nuevos cambios y desarrollos? (North, 2009: 271) Así que, el marco conceptual propuesto por el autor debe servir a los estudiosos para emprender las investigaciones pertinentes en las sociedades cambiantes de hoy. En todo caso la clave para comprender la formación de órdenes sociales y sus transformaciones radica en preguntarse por *cuáles son las relaciones entre individuos a partir de las cuales se regula el acceso a las organizaciones de la sociedad en función de limitar y controlar la violencia y de lograr que los poderosos no peleen sino cooperen.*

Aquí el énfasis está en el estudio de cómo transita *un tipo* de orden social estable a otro. Y cada tipo de orden se funda en una lógica específica que determina el modo de acceso a las organizaciones en la sociedad. El tránsito se explicaría en función de lo que activaría en la coalición dominante su aceptación y su preferencia por un tipo de acceso más abierto. Habría siempre *una lógica que ordena o reordena.*

2. Un segundo grupo hace énfasis en “el desorden” que acompaña intrínsecamente a todo proceso de constitución, reproducción o cambio de todo “orden”.

Por su parte, Erhard Friedberg cuestiona la manera dicotómica en que se dividen para su estudio los campos de la acción organizada sujeta a convenciones y reglas explícitas, de aquellos no formalizados como por ejemplo los movimientos sociales o la competencia en el mercado. Este autor afirma que dicha dicotomía “se basa en un doble error: por un lado, se subestima el carácter estructurado y organizado de los campos de acción más difusos y, por el otro, se sobreestima al mismo tiempo... el carácter tanto estructurante como discriminante de la formalización de las organizaciones.(Friedberg, 1998: 284) Afirma la naturaleza estratégica y fundamentalmente política de la interacción humana, a partir de lo cual se comprende que, al tiempo que surgen las convenciones, normas y reglas, se producen también las tendencias a corroerlas (Friedberg, 1998: 288) Pues “...la estructura formal no es independiente del campo de fuerzas que (la) crea, ni dispone de ninguna racionalidad superior a las conductas y prácticas que busca encausar y regular...” (Friedberg, 1998: 285) Pero esa misma naturaleza estratégica y política de la interacción humana también está en la base de la comprensión de las acciones colectivas de carácter más difuso, las cuales también pueden ser estudiadas como “sistemas de acción” que suponen procesos de intercambio y de poder entre un conjunto de actores individuales o colectivos a los que atañe un mismo problema y que están sujetos a reglas del juego que por no ser formales no dejan de ser igualmente existentes y eficaces en el encauzamiento y regulación de las relaciones entre los actores.

Lo que aquí nos interesa subrayar es el énfasis que Friedberg hace en señalar que todo orden social cuenta en su interior con los factores que tienden a corroerlo, a transformarlo; que *no hay orden social que no esté acompañado de un proceso continuo de negociaciones entre sus miembros, de nuevos acomodamientos, de esguinces a las regulaciones establecidas y de prácticas que desbordan a las regulaciones formales.* La propia lógica bajo la cual se configuran las regulaciones provee los elementos que las transforman, y que radica en el carácter político de las interacciones que las producen, sus relaciones de fuerza.

[57]

Robert C. Lieberman cuestiona los enfoques institucionales e ideacionales que se concentran en explicar el orden, pero que tienen dificultades para explicar el cambio político, pues “en ambos casos, *las fuentes del cambio aparecen como exógenas*, resultado de una especie de shock de origen desconocido. Lo que en ellos acaba siendo la fuente explicativa del cambio político es el término del error, el detritus del modelo normal de los asuntos políticos”, y lo que prima serían los períodos de estabilidad y coherencia social. (Lieberman, 2002: 701) Este autor se propone “considerar ambas –instituciones e ideas- como elementos explicativos integrales y endógenos y sin privilegiar a ninguno de los dos. Ese enfoque *iluminará más los puntos de fricción, las irregularidades y discontinuidades del cambio político.*” (Lieberman, 2002: 698)

Se pregunta por cómo un orden institucional o ideacional aparentemente estable puede cambiar súbitamente. (Lieberman, 2002: 701) Para él, la alternativa no tiene que ser el caos; es, en cambio, la de relajar el énfasis en el orden y la regularidad modelando la política y considerar más bien, que *cualquier momento político o episodio está situado en medio de una variedad de patrones de orden institucional o ideacional*, cada uno con sus propios orígenes e historia, y lógica. (Lieberman, 2002: 701)

Los órdenes ideológicos e institucionales que prevalecen en cualquier tiempo y lugar no se conectan entre sí de manera coherente y funcional. Al contrario, los arreglos políticos son inevitablemente producto de compromisos, parciales y circunscritos, incoherentes y negociados, que impiden que instituciones e ideas se conecten dentro de un todo homogéneo y unificado que informa al resto del campo político. Debe haber instancias en las cuales los patrones ideológicos e institucionales “fit together” –se conectan entre sí- y se juntan en algo que aparenta un equilibrio. Pero en otros tiempos ellos colisionarán (collide), y presentarán a los actores con imperativos y oportunidades contradictorios y multidireccionales. (Lieberman, 2002: 702)

*Es entonces “en la fricción entre órdenes en donde encontraremos las bases del cambio de la política en cualquier momento”.* (702)

Lieberman hace referencia a grandes obras que los precedieron en esta misma línea de pensamiento, en la de buscar orden en medio de los momentos más grandes del desorden social (Barrington Moore, 1966; T Skocpol, 1979).

Aquí el énfasis está en cómo explicar el cambio de un orden social, explicación que hace énfasis en una condición de todo orden: las fricciones internas constitutivas del mismo. Se subraya la coexistencia de distintos y hasta contradictorios patrones de orden social.

3. Un tercer grupo de investigadores centra su atención en la manera como se ejerce control o autoridad local a partir de la nueva teoría socioespacial y el reconocimiento de que todo lugar –y por tanto su orden, su regulación, sus sistemas de autoridad- se configura en función de la interacción de los poderes procedentes de diversas escalas socioespaciales.

Edward L. Gibson se pregunta por cómo se explican los autoritarismos subnacionales en sociedades democráticas. Cuál es el proceso político que los alimenta o los destruye? (Gibson, 2004: 5) En particular, indaga por los contextos estratégicos en que los líderes subnacionales (governors) perpetúan sus regímenes provinciales autoritarios (sus estrategias y las condiciones políticas) y por los mecanismos claves a través de los cuales tales regímenes pueden ser debilitados o desmantelados. (Gibson, 2004: 8)

[58]

Parte del principio de que las instituciones están entrelazadas a través del espacio. De ahí que *ninguna estrategia de control esté reducida a una sola arena*. (Gibson, 2004: 9) Además, cambia la perspectiva bajo la cual aborda las relaciones entre centro y periferia de un estado nación; *éstas serán vistas como interdependientes*, y no como regidas por una relación vertical de autoridad/subordinación. (Gibson, 2004: 10)

Para el autor, “...entender el cambio político subnacional implica una comprensión sistemática acerca de cómo la localidad en cuestión está inmersa en un sistema territorial mayor de gobernanza. (Gibson, 2004: 58) que dé cuenta de *las estrategias territoriales con que interactúan los actores de poder nacionales y subnacionales entre sí*, los primeros para consolidar su poder mediante –entre otras- los apoyos de los poderes locales de las periferias y los segundos para mantener el control local vs sus opositores, cerrando fronteras a sus posibles aliados en el nivel nacional y abriéndose ellos mismos al nivel nacional.

Aquí resalta entonces cómo el control político en un territorio dado –al interior de un estado nación- sólo puede ser pensado en términos del juego de poderes de distinta escala socioespacial –en este caso del centro y las periferias, de las escalas nacional y subnacional.

Ann C. Mason se pregunta, desde una perspectiva socioespacial y un “paradigma pluralista” del orden mundial, por las transformaciones que la globalización produce en las estructuras de autoridad que cuestionan el modelo de comunidad política Westfaliano en el que la autoridad radica exclusivamente en el Estado territorial. Reconoce entonces que son “múltiples redes socioespaciales de poder que se intersectan y superponen” (Mason, 2005: 37) y que son *estructuras de autoridad compuesta*, lo que se encuentra en la mayoría de los sistemas domésticos. (Mason, 2005: 40) Su interrogante central es por cómo una miríada de lugares de autoridad afectan la dimensión de la estatalidad (Mason, 2005: 38), y partir de allí analiza casos territoriales de la sociedad colombiana en los que “la dinámica global trasciende la norma de la soberanía exclusiva” y hace *“posible la creación de nuevos órdenes sociales que envuelven a la sociedad colombiana y a entidades no-soberanas y no-territoriales.”* (Mason, 2005: 42)

[59]

Pero si bien las nuevas *dinámicas globales* han condicionado cambios sustanciales en las estructuras de autoridad, *es la interacción de éstas con las condiciones locales en cada lugar las que explican la emergencia de nuevas formas de orden social*. (Mason, 2005: 46) Se necesita que en las localidades hayan fallado los términos del intercambio que supuestamente la autoridad estatal brinda a los miembros de su comunidad política (las funciones básicas y los bienes públicos son los que están en juego aquí) para que se erosionen “los sentimientos de lealtad hacia el Estado” y se produzca un interés “por reglas alternativas de orden social”. (Mason, 2005: 45) Y la globalización juega entonces aquí el papel clave al brindar “las oportunidades para forjar nuevos arreglos sociopolíticos”. (Mason, 2005: 45)

Son entonces los nuevos marcos socioespaciales de configuración de las redes de poder y en especial las oportunidades que brindan a las localidades las formas de autoridad sustentadas de la escala global los que explican el *por qué y el cómo en los lugares se configuran nuevos órdenes sociales en los que priman estructuras de autoridad compuestas*.

4. El cuarto grupo de estudios focaliza la investigación sobre los órdenes locales que se configuran en contextos dominados por acciones de violencia procedentes de guerras interestatales o civiles o de actores armados ilegales de diferente especie.

Kalyvas-Shapiro-Massoud como editores de una obra colectiva, colocan el foco de su reflexión sobre una pregunta: cómo emerge el orden, cómo es sostenido, cuestionado, destruido, transformado y recreado? (Kalyvas et al, 2008: 3) Parten de la fórmula que ya Charles Tilly había establecido hace tiempo, acerca de la relación entre orden y violencia: el orden es necesario para manejar la violencia y la violencia es crucial para cimentar el orden, y ello en virtud de que política y violencia (en cualquiera de sus modalidades) no pueden seguir siendo pensadas como términos binarios. (Kalyvas et al, 2008: 1)

Su énfasis está en señalar la pertinencia de abordar el orden social en forma dinámica, como un proceso que emerge, se sostiene y se transforma o destruye, y que no puede ser pensado como ajeno a los fenómenos de violencia.

Kalyvas en su aporte personal a la obra anteriormente reseñada, coloca la violencia en el centro de sus indagaciones y parte también de los postulados anteriormente mencionados. En especial afirma cómo la violencia opera con relación al orden social en dos direcciones, pues puede tanto desafiar como construir orden. Bajo ese marco se pregunta entonces por el impacto que tiene el control territorial de los actores de las guerras sobre la colaboración o no colaboración que logran de la población local y sobre el uso de la violencia por parte de los primeros.

[60] El autor afirma entonces que el tipo de soberanía o control que predomina en un área determinada afecta el tipo de estrategias seguidas por los actores políticos en guerra. En las guerras civiles hay soberanías segmentadas (división de los territorios en zonas con monopolios de soberanía entre los rivales) y fragmentadas (zonas donde se superponen las soberanías de los rivales). Los actores políticos maximizan el control territorial dependiendo del balance local del poder. Y sus decisiones se enfocarán en dos sentidos interrelacionados para lograr maximizar ese control: conseguir el apoyo de la población y dosificar la violencia necesaria. (Kalyvas, 2008: 405 y 406)

El apoyo popular variará en función del tipo de violencia que los actores políticos decidan ejercer como medio para moldear la colaboración, y el tipo de violencia variará según el tipo de soberanía que impere en el territorio: donde se ejerce plenamente control o donde no se ejerce en absoluto, el actor político prefiere no usar la violencia; allí donde se ejerce control hegemónico pero no absoluto, se ejerce una violencia selectiva ( Kalyvas, 2008: 407).

Para Kalyvas, la colaboración de la población que requiere todo control militar del territorio es endógena a éste último. El grado de control determina la amplitud de colaboración. Pues, independientemente de sus preferencias, muchas personas optan por colaborar con el actor político que mejor les garantice su sobrevivencia. Habrá mayor colaboración en las zonas claramente controladas por un actor; en cambio, la colaboración será mucho más incierta en áreas de soberanía fragmentada, donde el control es incompleto. (Kalyvas, 2008: 406)

Aquí se subraya entonces que el orden local en contextos de guerra dependerá del tipo de control –absoluto, hegemónico pero no total, o confrontación paritaria- que un actor militar ejerza sobre el territorio, orden que se consolidará con base en el tipo de colaboración que se establezca con la población local y del tipo de violencia que se ejerza sobre la misma, factores



éstos dependientes del primero y de las decisiones estratégicas que con base en ello tomen los actores políticos.

Elisabeth Wood. El foco de atención de esta autora son las redes sociales y sus transformaciones en tiempos de guerra: cómo se crean nuevas, se disuelven otras, cambian las estructuras de otras, y ello analizado a través de una investigación comparada en cuatro países: Salvador, Perú, Sri Lanka y Sierra Leona.

Para ella, igual que para Kalyvas, son las estrategias de los actores, particularmente los patrones de violencia que agencian, las que moldean las transformaciones en los procesos sociales y las redes sociales. (Wood, 2008: 541)

A partir del estudio de seis procesos sociales diferentes<sup>1</sup>, la autora aborda muchas de las claves a partir de las cuales se pueden observar los órdenes locales y sus transformaciones en contextos de conflicto violento y de guerra civil. Sólo encuentra un patrón común en la transformación de las redes sociales de los cuatro países que analiza, que es el “demográfico”<sup>2</sup>. Sin embargo, realiza un rico trabajo sobre la variedad de direcciones que toman las transformaciones de los órdenes locales, sobresaltando así los puntos clave para la observación del fenómeno. Son esos aspectos los que voy a resaltar aquí:

- cuando se trata de la disolución de las viejas redes civiles por las condiciones de violencia que impone la guerra civil, se observan resultados diversos: a) el desplazamiento de las antiguas redes que ligaban las clientelas a los terratenientes y los ciudadanos locales a autoridades gubernamentales por las nuevas de soporte a los armados; b) la creación de lazos entre pobladores y Estado, donde anteriormente no habían prevalecido y c) el creciente aislamiento de las comunidades. (Wood, 2008: 546)
- El reclutamiento y socialización en la vida militar reconfigura las redes sociales de muchas maneras, al sustituir los complejos lazos de la vida cotidiana configurados por múltiples redes superpuestas de familia, empleo y comunidad, por los lazos con miembros de los grupos armados. (Wood, 2008: 547)
- La polarización de las identidades políticas que frecuentemente ocurre durante las guerras civiles rompe las redes sociales de la pre-guerra (Wood, 2008: 549), pero éstas no necesariamente corren parejas con las formas de identificación tradicionales: las nuevas identidades se mapean, más que por las diferencias políticas, étnicas o sociales previas, por la decisión estratégica de los individuos frente a las posibilidades de su propia protección, de consecución de alguna ventaja, o por capacidad de mostrar su indignación, ante el recurso a la violencia utilizado en las localidades por los actores armados. (Wood, 2008: 548)
- La militarización de la autoridad local generalmente desplaza las redes de la gobernanza de la pre-guerra, reemplazándola con nuevos lazos entre algunos residentes y la nueva autoridad local (o autoridades, si se presenta dualidad de autoridades –como ocurre en ocasiones). La nueva red de gobernanza suele estar dirigida por civiles, pero usualmente atados a los actores armados, en virtud de su autoridad coercitiva y algunas veces de su legitimidad (como en El Salvador donde civiles locales trabajaron muy cercanamente al FMLN) (Wood, 2008: 552)

<sup>1</sup> La movilización política, la socialización militar, la polarización de las identidades sociales, la militarización de las autoridades locales, la transformación de los roles de género y la fragmentación de las economías políticas locales.

<sup>2</sup> urbanización, feminización de las cabezas de familia, nuclearización familia de liderazgos sociales y de relaciones laborales... (Wood, 2008: 556)

- Las redes patriarcales son generalmente transformadas de manera radical en las guerras, en la medida en que las mujeres y las niñas deben asumir roles sin precedentes, como combatientes e interlocutores con autoridad, o en las relaciones laborales y como cabezas de familia. (Wood, 2008: 553)
- La economía política local también sufre profundas transformaciones, como la campesinización de viejas zonas de agricultura comercial, la feminización de la mano de obra, la fragmentación de los mercados rurales, el debilitamiento de las redes de ayuda mutua. (Wood, 2008: 553-555)

El eje de la reflexión de esta autora lo centra en lo que denomina las “gobernanzas insurgentes” (Wood, 2008: 551), y las consecuencias, muchas veces irreversibles, sobre los cambios que produce en las redes sociales que sustentan los órdenes locales donde los actores armados se implantan. Los diferentes factores a partir de los cuales las caracteriza y el hecho de establecer conceptualmente la posibilidad de pensar órdenes sociales contruidos sobre la violencia de la guerra, son los asuntos que destacamos de aquí.

Jutta Bakonyi y Kirsti Stuvoy también sostienen que “en guerras prolongadas surgen órdenes sociales de violencia por fuera del Estado” y se preguntan por “cómo los actores establecen y sostienen esos órdenes”. Angola y Somalia son sus casos de estudio y el concepto con el que trabajan es el de “*los órdenes no estatales de violencia*” (*non-state orders of violence*) (Bakonyi y Stuvoy, 2005: 359).

[62]

Tres ideas claves quiero resaltar del planteamiento de estos autores. En primer lugar, concebir la violencia como un proceso social en el cual las acciones violentas moldean nuevas estructuras y nuevas formas de comportamiento, y por esa vía, redefinen las formas de la organización societal. De tal manera que las guerras de larga duración con frecuencia llevan a institucionalizar un nuevo “sistema de ganancia y poder”, referido por los autores como un “orden social de violencia” (Bakonyi y Stuvoy, 2005: 363).

En segundo lugar, el no dicotomizar economía y política. Los autores critican los enfoques que manejan el modelo utilitario, que radica en la sola lógica de la búsqueda racional del beneficio económico de los actores individuales o colectivos, la explicación del ejercicio de la violencia y el establecimiento de un orden funcional a lo primero. Es claro que debe haber al mismo tiempo “un mínimo de regulación política, un mínimo de Estado, para que la economía y el mercado funcionen. El rol de las instituciones sociales, las normas y las reglas son claves para explicar el comportamiento de los actores” (Bakonyi y Stuvoy, 2005: 361). Y esto también es válido para el establecimiento de los “*non-state orders of violence*”, donde el uso de la violencia depende de reglas: en ellos, la violencia es limitada y regulada de acuerdo con patrones de autoridad institucionalizados (debe haber un cierto entendimiento de quién es el enemigo y cuáles son las reglas y los procedimientos para el uso de la violencia) (Bakonyi y Stuvoy, 2005: 363).

En tercer lugar, no es posible concebir ningún orden social, ni siquiera el de violencia, sin tener en cuenta la interacción de las tres dimensiones: la política, la económica y la simbólica (basándose en N. Elías), donde la simbólica provee los mitos, las memorias, los valores y los símbolos que definen “los adentros” y “los afueras” de los grupos en contienda y los sentidos de las normas, convenciones y reglas que sustentan la autoridad violenta (Bakonyi y Stuvoy, 2005: 362-364).



Los ordenes sociales de violencia se pueden ordenar en un continuum cuyo principio ordenador es el grado de institucionalización de la autoridad dentro de él. (Bakonyi y Stuvoy, 2005: 372) Ese continuum va desde un “cuasi-estado” –donde el grupo insurgente no tiene reconocimiento jurídico, pero cuya autoridad implica de hecho el ejercer una “estatalidad empírica” (Bakonyi y Stuvoy, 2005: 364)-, hasta un “señorío de guerra” –donde rige una forma institucionalizada de autoridad más débil por la proliferación de grupos violentos, cuya legitimidad se ancla en las estructuras sociales locales o regionales en las que operan; es una forma de orden altamente localizada (Bakonyi y Stuvoy, 2005: 372-3).

De estos autores resaltamos entonces la manera como colocan la violencia en el centro de la lógica de la producción de un orden social alternativo al del estado en geografías nacionales específicas, como piensan la institucionalización de formas de autoridad basadas en la violencia pero sustentadas por reglas y legitimadas por elementos simbólicos de diversa índole, y el establecimiento de dos tipos de ordenes sociales de violencia, diferenciados según grados de esa institucionalización.

### CUATRO NODOS DE DEBATE

Además de identificar las cuatro maneras de enfocar el tema de los ordenes sociales en general, el anterior análisis nos llama la atención sobre cuatro aspectos claves en torno de los cuales se ha articulado la discusión acerca de los ordenes de violencia, en particular: a) el lugar de la violencia con respecto del orden, b) la autoridad, c) la obediencia, d) las identificaciones.

a) El lugar de la violencia con relación a la producción del orden.

En los estudios revisados encontramos una línea de demarcación muy nítida entre dos maneras de concebir esa relación: pues una cosa es pensar el orden como resultado del control de la violencia y otra es pensar la posibilidad de un orden en y por la violencia.

En el primer caso se sitúa Douglas North. Este autor introduce la violencia en la pregunta por el orden social, pero *como factor que explica las diferentes lógicas bajo las cuales las sociedades se organizan para evitar que sus miembros –en especial los grupos de poder- se enfrenten entre sí violentamente*. Este autor se sitúa de alguna manera en la línea general de análisis que abrió Charles Tilly por los años setentas, cuando abordó las guerras entre los estados como el factor clave para la conformación y consolidación de esos mismos estados-nación europeos, al haber ellas promovido la centralización de los ejércitos y de los fiscos. Es la misma línea que prosiguen autores como Youssef Cohen, Brian R. Brown y A.F.K. Organski quienes la aplican a los procesos de formación de los nuevos Estados del Tercer Mundo en nuestra contemporaneidad, y confrontan las interpretaciones que asocian la violencia al “decaimiento político”. Afirman que la violencia –promovida por el mismo Estado y contestada también violentamente por sus oponentes internos- es más bien parte integral del proceso de acumulación de poder de los aparatos estatales nacionales. Y como esa acumulación de poder es necesaria para la imposición y mantenimiento del orden, la violencia colectiva también indica el movimiento hacia el orden político (Cohen et al, 1981: 904, 909).

Una línea de análisis muy diferente aborda la violencia como un factor capaz de producir ordenes sociales, pero en tanto “ordenes sociales de violencia” o “gubernanzas insurgentes”, como los denominan autores atrás vistos. Para ellos la violencia es el factor sobre el que se levanta y se reproduce una forma de orden. Tal es el caso de los “gubernanzas insurgentes” de Wood, los “non-

[63]

state orders of violence” de Bakonyi y Stuvoy, o los órdenes sociales que Kalyvas analiza en las sociedades de guerra civil. Este tipo de enfoques emergen ante las realidades de un buen número de países del Tercer Mundo que sostienen prologadas guerras civiles o enfrentamientos entre actores armados ilegales con el Estado, en los que se constata la existencia, por períodos de tiempo significativos, de formas relativamente estables de sistemas de control de territorios y poblaciones a partir de patrones de violencia agenciados por los actores dominantes.

Esas dos maneras de enfocar el asunto tienen implicaciones teóricas fundamentales. En el primer enfoque la violencia se concibe como una de las condiciones para producir orden, y el orden como un resultado que tiene como condición la desaparición o control de la violencia. Aquí los autores dieron un primer paso en la ruptura de la concepción binaria entre orden y violencia: la que los contraponía como “externos” el uno al otro, como patológica la segunda con relación al primero; ahora se hace posible concebir la violencia como endógena a los procesos de construcción social. No obstante, esta concepción mantuvo a la violencia y al orden como fenómenos que variaban inversamente a través del proceso de constitución del segundo. En el segundo de los enfoques, por el contrario, la violencia se concibe –para algunos casos históricos– como el factor determinante y co-presente en el establecimiento y mantenimiento de un tipo de orden social. Aquí se construye un concepto diferente de orden que, si bien mantiene las mismas dimensiones<sup>3</sup> para analizar su funcionamiento, sí radicaliza aún más la ruptura con la concepción binaria entre orden y violencia, pues el orden resultante es el orden de violencia.

En segundo lugar, y en particular en el caso de North, este enfoque hace énfasis especial en los períodos de *estabilidad* y en cuáles son las características que sustentan el funcionamiento de uno u otro y cómo se reproducen y sostienen. Y cuando se pregunta por el cambio entre el primero y el segundo de los modelos históricos de orden social, el foco del análisis es “*la transición*”.<sup>4</sup> En el segundo enfoque, en cambio, el énfasis está más en *cómo explicar ese tipo de orden (de violencia)*. Ni Kalyvas ni Wood ni Cohen-Brown-Organski adelantan investigaciones con relación a las transformaciones de este tipo de órdenes. Kalyvas-Tarek-Massoud (como editores) sólo llaman la atención sobre la necesidad del abordaje de estos ordenes en términos dinámicos y establecen que la pregunta bajo la cual se debe abordar el tema debe hacerlo así: ¿cómo emerge el orden, cómo es sostenido, cuestionado, destruido, transformado y recreado? Una autora colombiana, Ana Arjona, discípula de Kalyvas, incursiona en esta faceta y da unas primeras puntadas acerca de “las etapas” que van de un orden social previo a la incursión del grupo armado, su “transición” cuando éste último se establece y la “consolidación del nuevo orden local” bajo la égida del grupo armado. Sin embargo, *la pregunta por ¿cómo es sostenido, cuestionado, destruido, transformado y recreado, planteada por Kalyvas, sigue sin responderse en este grupo de autores, a propósito de los ordenes de violencia.*

#### b) Acerca de la autoridad

En tanto todo orden social está referido a los patrones que regulan la vida social, a los arreglos sociopolíticos que se hayan establecido entre los miembros que lo conformen, la autoridad deviene concepto central

<sup>3</sup> el control de la fuerza física (autoridad política), la garantía de los medios materiales (la estructura económica), la producción y preservación de los medios de orientación simbólica, siguiendo a Norbert Elías.

<sup>4</sup> Qué hace que los poderes de la coalición dominante decidan ceder el acceso privilegiado a las organizaciones sociales a través de las relaciones directas y personales y pasar a la modalidad de acceso abierto sustentada en las relaciones impersonales y transformar los privilegios en “derechos”? El quid lo encuentra North en el incentivo que las mismas élites llegan a tener en esa transformación, por encontrar en ello la manera de solucionar las posibles amenazas siempre latentes a sus privilegios por parte de otras élites o facciones de la colación dominante. (North, 2009:190, 248-249)

La autoridad es una relación asimétrica en la cual una demanda por autoridad es legitimada por aquellos sujetos a ella, y validada a través de prácticas que significan reconocimiento y aceptación de las reglas del orden social. Todo arreglo de autoridad involucra ambos aspectos: la obligación de obedecer y alguna forma de reconocimiento social de esa autoridad. (Mason, 2005: 46)

En el caso de las geografías donde rigen los órdenes de violencia, se destacan, en primer lugar, los aspectos directamente vinculados a la aplicación de la fuerza: “el control militar del territorio” –que habla de la fuerza y capacidad de control de quien lo domina frente a otros grupos armados competidores- y de “la violencia” –selectiva o indiscriminada- dosificada sobre la población civil, como uno de los mecanismos mediante el cual se garantiza la indispensable colaboración de la población del lugar.

Sin embargo, la autoridad construida sobre bases de violencia da lugar a interrogantes interesantes: quiénes ejercen la autoridad, bajo qué parámetros y sobre qué dominios de la vida colectiva?

- Elisabeth Wood propuso un sugestivo concepto para dar cuenta de ello: la “gobernanza insurgente” para referirse a aquellas formas militarizadas de la gobernanza local por parte de los grupos armados no estatales. Estas formas se dan bajo diversas modalidades que van desde el desplazamiento directo de las autoridades locales civiles y policiales tradicionales y su suplantación por el grupo en armas, hasta la permanencia de los mandatarios civiles en sus funciones, mas obligados a seguir arreglos específicos con los grupos armados a propósito de su gestión. Las funciones que comúnmente asumen los grupos armados de manera directa son las de seguridad y justicia; las de provisión de servicios públicos como salud, educación, suelen dejarse en manos del Estado, pero supeditada a la influencia y orientación de los primeros.
- Bakonyi y Stuvoy y para el caso de lo que denominan los “cuasi-estados de violencia”, es el propio grupo insurgente el que controla no sólo el territorio nacional, sino la economía (generalmente basada en productos ilegales –coca- o en recursos naturales de alto valor –diamantes, petróleo...), al igual que la provisión de bienes y servicios. En las guerras donde reina una gran fragmentación geográfica y de control de actores armados, el papel central lo juega la combinación del dominio armado sobre territorios con la capacidad de apoyarse en las “survival units” correspondientes, que son las que garantizan la provisión de los bienes y servicios.

Vale la pena destacar la diferencia que en este plano se encuentra entre estos autores internacionales y los colombianos: los primeros construyen conceptos como los de “gobernanza insurgente”, “cuasi-estados de violencia” u “órdenes de violencia” para dar cuenta de las formas bajo las cuales los armados imparten su autoridad y regulan la vida social bajo nuevos parámetros. Estos conceptos se fundamentan en la violencia y el orden de violencia como eje articulador. Por su parte, los autores colombianos enfatizan más la manera como los actores armados ilegales “transforman” el orden social o como “inciden” o “cooptan” “la gestión municipal” o “el Estado”. Veamos lo anterior:

- Gustavo Duncan, aunque acoge el concepto de “señores de la guerra”, lo cual lo acercaría a la manera de pensar los órdenes de violencia como lo hacen los autores internacionales atrás mencionados, no desarrolla el concepto de “orden social” correspondiente, y sólo concluye en la capacidad de estas facciones armadas de constituirse en “un Estado en la práctica”, o en

[65]

lograr una “apropiación local del Estado” (Duncan, 2006: 30, 35).

- Rangel para dar cuenta de la forma y los efectos de la presión de las guerrillas sobre las autoridades locales, y construir instrumentalmente su propia autoridad, acuña el concepto de “clientelismo armado”, por el cual entiende la “apropiación privada de bienes públicos a través de la amenaza de las armas”, el cual asume formas como “la contratación en cargos públicos de personal recomendado por la guerrilla, retención de un porcentaje de sus sueldos, concesión de contratos de obras públicas, pagos de coimas por contratistas, entre otras” (Rangel, 2001: 375, 376); o la protección en las campañas electorales a candidatos que han hecho acuerdo con ellos, inmovilizando a los que no lo han hecho y distorsionando así los resultados electorales; o la determinación de los sitios donde se ha de invertir los recursos públicos, y a qué sectores de la población se beneficia... (Rangel, 2001: 376).
- Fabio Velásquez ha hecho un estudio pormenorizado de la manera como influyen los grupos armados ilegales la gestión pública en las localidades donde dominan, con base en una amplia investigación comparada. Distingue entre la incidencia “desde afuera” y “desde adentro” del aparato municipal; en esta segunda modalidad, “mediante el uso de instrumentos de diversa índole como la presión armada, la realización de pactos y alianzas, la intermediación a través de funcionarios, etc.” (Velásquez, 2009: 23) Este autor sistematiza las modalidades y objetos sobre los cuales los grupos armados ilegales ejercen su influencia.<sup>5</sup>
- Luis Jorge Garay desarrolla para el caso colombiano el concepto de “reconfiguración cooptada del Estado”<sup>6</sup>, como crítica del concepto de “captura del Estado” que autores internacionales propusieron para dar cuenta de la acción de grupos y organizaciones legales al interior del aparato del Estado para beneficio de exclusivos intereses económicos. Con este concepto da cuenta de “la manera como los actores ilegales logran alinear los intereses de su agenda particular con los intereses del Estado”, actuando en diversas instancias del Estado en busca de beneficios no solamente económicos. (Garay, 2009: 2) Este concepto lo aplica a las diversas escalas socioespaciales –la local, la regional, la nacional.

<sup>5</sup> Son 5 las formas de la incidencia externa:

- o el veto territorial (a funcionarios y autoridades locales para movilizarse hacia determinadas zonas y visitar obras, hablar con comunidades...)
- o el quiebre del orden público: acciones tendientes a desestabilizar el orden público, hostigar autoridades y población.
- o la presión para la contratación o la inversión, a cambio de mantener cierta tranquilidad en orden público.
- o la petición de cuentas. Las autoridades deben informar a los actores armados sobre las decisiones tomadas y cumplimiento de metas y planes
- o la “amenaza latente”. Cuando la guerrilla se ha tenido que replegar...

La incidencia externa ha sido característica de la guerrilla.

Son 4 las formas de incidencia interna:

- o La captura directa o indirecta de rentas. La mayoría de veces es por parte de paramilitares...
- o En la formulación y en los contenidos de los planes, las políticas públicas y la formulación y manejo de los megaproyectos
- o La orientación de la inversión

La búsqueda de protección e impunidad para la actividad económica de los grupos, a cambio de financiación de campañas electorales es el instrumento más frecuentemente utilizado (sobre todo paramilitares y narcotraficantes; en su momento también lo hizo la guerrilla)... (Velásquez, 2009: 23-27)

<sup>6</sup> “la acción de organización de actores legales e ilegales que mediante prácticas ilegítimas buscan modificar desde adentro, el régimen político de manera sistemática e influir en la formación, modificación, interpretación y aplicación de las reglas del juego y de las políticas públicas para obtener beneficios sostenibles y lograr que sus intereses sean validados política y legalmente, así como legitimados socialmente en el largo plazo, aunque éstos no obedezcan al interés rector del interés social.”

## c) Acerca de la obediencia

La obligación de obedecer en los órdenes de violencia, se apoya fundamentalmente en el poder coercitivo de las armas. Entonces, ¿cómo se construyen esos apoyos, ese mínimo de voluntad o interés de obedecer? Qué clase de intercambio la sustenta? El concepto de "legitimidad" es válido en este caso?

Parte de los autores internacionales revisados no parecieran colocar en "la legitimidad" la discusión importante. Con un criterio más pragmático se preguntan por el tipo de cooperación que los grupos armados reciben de las comunidades locales, con relación exclusivamente a la "información" que el grupo armado requiere para su seguridad y mantenimiento de control del territorio (con respecto de los movimientos de sus enemigos –internos o externos) (Kalyvas 2001 y 2008), o con relación a una gama más amplia de apoyos, como por ejemplo: protección, inteligencia, víveres, transporte y reclutas (Wood, 2008)

- Kalyvas se centra en la relación entre el tipo de violencia ejercida sobre la población local y el tipo de cooperación en la información, recurso clave que el actor armado requiere por parte de las comunidades locales. Para este autor la colaboración es endógena al tipo de control territorial que ejerza el actor armado: el grado de control determina la extensión de la colaboración de la población, porque los actores que gozan de control territorial sustancial pueden proteger a los civiles que viven en su territorio –de ambos, de sus rivales y de ellos mismos- dándoles a los civiles un gran incentivo para colaborar con ello, independientemente de sus verdaderas u originales preferencias. El control territorial en los contextos de guerras civiles irregulares requiere de la exclusiva colaboración de los individuos civiles, que a su turno maximizan varios beneficios relativos a las condiciones de sobrevivencia. Independientemente de sus preferencias, la mayoría de las personas prefieren colaborar con el actor político que más le garantice su supervivencia. La colaboración es mucho más incierta en áreas de soberanía fragmentada donde el control es incompleto. (Kalyvas, 2008: 406)
- Wood busca en los 4 casos nacionales analizados los mecanismos que activan la decisión de apoyo a un grupo armado por parte de un grupo civil determinado, y encuentra los siguientes: a) la oportunidad práctica para conseguir alguna ventaja, b) la violencia indiscriminada de otro grupo armado (para protegerse), c) la indignación moral frente a la violencia (por ejemplo del Estado), d) los incentivos o castigos que los grupos armados ofrezcan para inclinar la balanza de la decisión de los civiles, en los casos en que éstos se ven cogidos entre dos fuegos. Priman esos incentivos a otras consideraciones<sup>7</sup> (Wood, 2008: 548) e) Pero también hay casos en que, si la violencia del grupo armado excede unos límites (se vuelve indiscriminada), y la del Estado disminuye, la polarización de las lealtades se reversan. Para Wood es muy importante la consecuencia que ello tiene sobre las redes sociales de la pre-guerra: las rompe, las destruye. (Wood, 2008: 549)
- Bakonyi y Stuvoy sí retoman el concepto de legitimidad para analizar el tipo de relación y apoyos que los grupos armados guardan con la población civil. Así, en Somalia, con los señores de la guerra, el sistema se incrusta en las sociedades locales –v gr en el segmentado orden de clanes. La posición local de poder descansa en lealtades personales; sin distinción entre las esferas pública y privada, las lealtades se mantienen atadas a las subformaciones

<sup>7</sup> Inclusive donde ha habido conflictos étnicos de larga duración, las lealtades no necesariamente se mapean étnicamente.



sociales en las cuales las gentes encuentran sus necesidades materiales y de seguridad. Esas “survival units” (noción retomada de Elias) se convierten en la principal fuente de legitimidad para los señores de la guerra, que pueden apelar a las normas y símbolos de esas unidades (Bakonyi y Stuvoy, 2005: 373). En el caso del “cuasi-estados de violencia” organizado por el grupo insurgente (Angola), el sistema requiere para ser considerado legítimo, además de ciertas reglas y normas, de la provisión de seguridad dentro del territorio bajo control, tanto como de los bienes y servicios del bienestar –como educación y salud. También el uso de símbolos, como el nacionalismo (que sustenta procesos de nacionalización) (Bakonyi y Stuvoy, 2005: 474) Es más, la legitimidad específica de un orden de violencia es particularmente importante, porque informa sobre el nivel de institucionalización del orden específico.

Estos autores se apoyan en el concepto de legitimidad para criticar los enfoques economicistas y racionalistas que otros autores aplican a los conflictos violentos, en tanto les permite introducir las dimensiones políticas y simbólicas que esos otros enfoques no tienen en cuenta cuando abordan los órdenes sustentados en la violencia. (Bakonyi y Stuvoy, 2005: 375)

- Arjona, dentro de la línea de Kalyvas, prefiere la utilización de la noción de “cooperación” para calificar y diferenciar el distinto tipo de conductas de la población civil con respecto del grupo armado que domina en su territorio, sin entrar en el terreno de la legitimidad o no de las mismas.

Algunos de los autores colombianos que adelantan su investigación en las instituciones nacionales, sí se embarcan en la discusión sobre si legitimidad sí o no:

[68]

- Carlos Miguel Ortiz afirma: “Esa aceptación de facto de la nueva autoridad aparecida y de sus acciones, que son fundamentalmente hechos de violencia y de violencia armada, un sociólogo podría prematuramente interpretarla como “legitimación” de la violencia. La interpretación es falaz, pues es más bien una actitud de pasividad que nace espontáneamente de un cálculo implícito de los habitantes sobre la correlación de fuerza desfavorable *como estrategia de sobrevivencia*, y no una adhesión surgida de intereses comunes coincidentes con los armados, ni siquiera del reconocimiento de éstos como alternativa promisoría, sino de una situación pasajera que es preciso aceptar porque no se ve posibilidades reales de trastocarla. Lo más que se reconoce a esos ocupantes es una función sustituta de las funciones del Estado, particularmente en los campos de la justicia penal -que no de la justicia social ni distributiva- y de la seguridad (contra delincuentes tales como ladrones y abigeos). (itálicas mías) (Ortiz, 2001)
- Ingrid Bolívar sí denomina ese tipo de aceptación del actor armado como legitimidad, pero como “legitimidad práctica” sustentada “en la capacidad del actor armado para gestionar y resolver problemas prácticos: control y regulación de la vida local”. Su discusión parte de cuestionar la dicotomía entre los conceptos de política y violencia y de pensar la acción de los grupos armados como acción política. Por tanto su pregunta se formula como ¿cuáles son los criterios que sustentan la legitimidad de los distintos tipos de acción política? Además, la autora distingue la legitimidad construida sobre el apoyo a unas ideas, de la legitimidad práctica basada en los afectos que se establecen por la larga convivencia de actores armados y comunidades o por la especificidad de ciertos roles que, en las comunidades, explican que los maestros protejan a quienes fueron sus alumnos, sin que esto indique para nada apoyo al movimiento armado (Bolívar y Nieto, 2003: 79,80).



- Otros autores simplemente afirman la cualidad pragmática del vínculo, como “relaciones clientelares”: Valencia, para el caso de los paramilitares, afirma cómo por medio del control de los incipientes aparatos estatales y contribuyeron a su vez “a fortalecer las formas clientelistas en el ejercicio político, y a aislar a los pobladores de la idea de intervención estatal nacional por fuera del ejercicio de la fuerza” (Valencia, 2009: 160). Rangel las califica específicamente como “clientelismo armado” tal como se vió más atrás y afirma que “los apoyos que la guerrilla obtiene mediante estos procedimientos [son] *apoyos precarios*, ligados a la permanezca de la contraprestación material, apoyos volátiles, que desaparecen cuando cesa la gratificación, *apoyos espúreos...*” (Rangel, 1996: 59-60) Peñate, también habla de “clientelismo armado” de las guerrillas en el Sarare como método de acceder a recursos públicos tanto como de adquirir influencia sobre la población local (Peñate, 1998: 22). En las zonas coccaleras, Duncan muestra el apoyo de la población como producto de un *intercambio funcional ajeno a cualquier sintonía ideológica*. (Duncan, 2009)

No podemos finalizar este acápite sin mencionar los estudios que focalizan procesos de “*resistencia*” a los actores y a los efectos de la guerra. Es la mirada que subraya el análisis de los recursos políticos y culturales de las poblaciones que han logrado anteponer acciones autónomas a los órdenes de violencia que pretenden imponer los armados en sus territorios. Aquí podemos mencionar parte de la literatura que ha analizado la resistencia indígena, especialmente la del Cauca, (Hernández, E. 2006. Moreno, 2008), la resistencia negra en el Pacífico (Oslender, 2002, 2006. Castillo 2010,) la resistencia civil (Hernández E, 2008, García y Aramburo editoras, 2011). Sin embargo, esta literatura no ha estado enfocada a preguntarse por cómo esas interacciones inciden, afectan o transforman los órdenes de violencia en los que se desarrollan.

#### d) Acerca de las identificaciones

Hay un cuarto aspecto interesante de dilucidar con relación a los patrones que regulan la vida social en los órdenes sociales de violencia, y es el de las identificaciones. Pues una cosa es la pregunta por cuáles son las motivaciones o intereses que explican la obediencia de la población civil sometida a un régimen de violencia, y otra muy diferente es la que se pregunta por la configuración o reconfiguración de las identidades colectivas en un contexto de guerra civil. Lo primero tiene que ver con el reconocimiento de la autoridad; lo segundo con las clasificaciones sociales, con la delimitación de los adentros y los afueras de los grupos que conforman una sociedad en guerra civil o sometida a una violencia generalizada y con sus alinderamientos políticos con los bandos en guerra. Es este segundo ángulo del problema el que ha dado lugar a interpretaciones encontradas cuando se trata de relacionar las identidades y las dinámicas de la guerra. Pues las primeras hipótesis solieron sustentar que las divisiones en las guerras se calcaban sobre las divisiones étnicas, culturales o de clases que originalmente habían distinguido a la sociedad en cuestión.

De los autores revisados, son los internacionales los que abordan el tema. Se preguntan por cuáles son las formas de identificación que se producen en los contextos de violencia generalizada y cambio rápido (Schlee, 2003); o por cuáles son las transformaciones identitarias producto de las guerras civiles irregulares (Wood, 2008). Kalyvas quiere saber hasta qué punto las identidades juegan papel en la producción de la violencia política en las guerras civiles (Kalyvas, 2003).

No sorprende para nada que los autores colombianos no se hagan la misma pregunta para el caso de la violencia política en este país. Pues este tipo de interrogante es pertinente para el caso de una

[69]

guerra civil en la que la población sí está dividida en bandos. No lo es para el caso de una guerra como la colombiana, en la que la población civil de los territorios implicados en la confrontación armada es más “un recurso simbólico y político” (la población como objetivo militar) con el cual los actores enfrentados juegan parte de su estrategia de control político del territorio y de ganancia simbólica sobre el “enemigo”

De los planteamientos hechos por los primeros (los autores internacionales), resaltan especialmente dos aspectos:

- en las guerras civiles no se encuentra una relación directa entre las delimitaciones étnicas o culturales –identitarias- previas a la confrontación y la dinámica, orientación e intensidad del conflicto violento. En unos casos éste puede desencadenarse entre poblaciones culturalmente similares; en otros, una identificación previa se rompe con facilidad ante el abuso, la tortura y la violencia ejercida sobre el grupo por el actor armado (caso grupo Jie en Uganda que quiere volverse de Kenya (Schlee, 2003), o como los campesinos del Perú que después de haber apoyado a Sendero Luminoso cambian y comienzan a apoyar al Estado (Wood, 2008). Estos autores muestran el predominio de la ruptura de las redes sociales previas a la guerra por cuenta de las nuevas polarizaciones (Wood), o como lo afirma Schlee, “una rápida re-identificación en situaciones de tormenta política”.
- Además, en las guerras civiles no se encuentra una división binaria entre los contrincantes, sino procesos complejos y ambiguos que muestran diferencias entre los motivos de alindamiento en el nivel nacional y local. Kalyvas y Wood siguiendo al primero, sostienen que en las guerras civiles se da una desarticulación entre identidades y acciones en el nivel central de las élites y en el nivel local y de las masas. En palabras de Kalyvas: “Las marcas de identidad tienen que ser manejadas con sumo cuidado. *Los actores en las guerras civiles no son unitarios. Y las motivaciones no pueden inferirse de las identidades...*” Y analiza especialmente las diferencias encontradas entre las identificaciones construidas en el centro y las de las periferias. En las periferias pueden primar asuntos más ligados a intereses privados y locales que, según las posibilidades y oportunidades políticas de las alianzas, se alindan con los actores nacionales que-a esa escala- se dividen más por los conflictos y la política de nivel general. (Kalyvas, 2003: 475-476, 479)

El tema de las identidades en los contextos de guerra también se trabaja para los casos de órdenes políticos democráticos que entran en guerra entre Estados. En particular, un estudio sobre las guerras israelí-palestinas rebate las viejas tesis que sostenían que las guerras interestatales fortalecían los consensos internos y la integración, y muestra que “las guerras muchas veces afectan inmensamente el curso ordinario de la política interna y muchas veces incitan al disenso” complicando la diversidad de intereses y enfrentamientos entre grupos políticos internamente a Israel, a propósito de cómo adelantar esas guerras. Los conflictos y disensos se acentuaron cuando las guerras involucraron a las comunidades... Se acaban los acuerdos políticos entre partidos.... Cambian los poderes en el Estado.... Van cambiando los objetivos a embestir por la guerra... Se dividen las élites políticas y los militares.... Se comprometen áreas con población civil... Hay disensos también al interior del cuerpo militar....(Barzilay, 1999: 332; 323-324)

*Las lógicas de configuración y de reconfiguración de las identidades políticas en contextos de guerra, bien sea en órdenes políticos democráticos o en órdenes sociales de violencia no sólo no se calcan sobre las viejas divisiones y clasificaciones, sino que las transformaciones y recomposiciones suelen ser mucho más rápidas y*

*sorprendentes que en tiempos normales.* Esto no es de extrañar después de que Barth en 1977 mostrara cómo las identidades son resultado de la interacción –no dadas. Además, la naturaleza estratégica y fundamentalmente política de la interacción humana nos muestra que no sólo las reglas que ella misma produce se corroen (Friedberg, 1998), sino también las maneras de agruparse e identificarse de los grupos humanos son múltiples y dinámicas. Pero cuando a todo lo anterior se añade una situación de guerra o violencia generalizada que pone en juego la supervivencia –de la población civil no comprometida en la contienda- o nuevos escenarios en las luchas por el poder –para los actores políticos- las motivaciones, intereses y oportunidades políticas que están en la base de los alinderamientos e identificaciones políticos y sociales se modifican de manera diferente y más aguda a como lo hacían en las condiciones cotidianas de la vida colectiva no sometidas a situaciones extremas.

## LOS RETOS PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE ÓRDENES LOCALES EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA

Para quienes estamos interesados en la investigación por los órdenes locales en contextos de intensa violencia política, pensamos que hay tres asuntos que merecen especial atención en el futuro. Estos tienen que ver con: a) el abordaje los órdenes locales sometidos a rápidos cambios en el tipo de actores violentos que imponen su dominio; b) La inclusión de la dimensión de las resistencias en el análisis de los órdenes de violencia; c) la investigación acerca de la compleja relación entre el territorio y la producción de diferencias en los tipos de órdenes locales; d) la posibilidad de abordar en esta materia investigaciones comparadas sistemáticas.

### a) La dinámica y el cambio en los órdenes de violencia

Son los autores que estudian los órdenes sociales *no atravesados por la violencia* quienes aportan diversos planteamientos acerca de su dinámica y cambio. Es el caso de D. North cuando explica los dos grandes órdenes sociales que en el mundo occidental se han dado en los últimos 10.000 años y la lógica de “la transición” entre uno y otro. O también el de aquellos –como Friedberg y Lieberman- que plantean, desde un punto de vista puramente teórico, cómo y por qué todo orden social tiene una dinámica endógena que lo transforma, para rebatir así las tesis que sustentan el cambio en la acción de fuerzas exógenas al propio sistema de regulación. También es el caso de Gibson quien, al introducir la perspectiva socioespacial, enfatiza cómo es en la interacción entre los intereses y juegos de poder entre centro y periferias, que se explica la coexistencia de órdenes diferentes al interior de un mismo régimen político nacional y la fuerza de su dinámica y transformación. Por último, pudiéramos también incluir aquí a aquellos autores que –como Tilly o Cohen, Brown y Organski- retoman las violencias y las guerras como factor clave en el proceso de construcción de nuevos órdenes, de órdenes que logran limitar y controlar la violencia.

Por contraste, los autores que abordan el estudio de los órdenes de violencia concentran su atención en la explicación de la lógica bajo la cual éstos se configuran, lo que se destruye del anterior orden y el diferente tipo de órdenes resultantes posibles: Kalyvas, Wood, Bakonyi y Stuvoy y Arjona. Y si bien Kalyvas-Shapiro y Massoud subrayan la necesidad de estudiar todo orden a partir de la pregunta por ¿cómo emerge el orden, cómo es sostenido, cuestionado, destruido, transformado y recreado?, tal cosa no se ha hecho para el caso de los órdenes de violencia.

[71]

Los estudios hechos sobre las formas de inserción de los grupos armados en localidades y regiones en Colombia han seguido la misma pauta. Sin embargo, la escalada de la confrontación armada acaecida a partir de mediados de los años noventa impuso condiciones inéditas: la primacía en muchas zonas de la presencia cruzada de varios actores armados o la rápida sucesión -en medio de intensas disputas- de unos y otros actores armados; el dominio sostenido y prolongado de un actor armado sobre territorios con fronteras históricas y en expansión, dejó de ser la pauta. De ahí la necesidad de acoger la sugerencia de Kalyvas pero aplicada al estudio de los órdenes de violencia. Ese es en la actualidad uno de los retos mayores de la investigación sobre órdenes locales en regiones de intensa violencia.

*La pregunta clave en este sentido sería por las maneras como se reconfiguran los órdenes locales/regionales en los territorios de mayor confrontación armada en Colombia durante los últimos 20 años, hasta qué punto y en dónde se hacen posibles reconfiguraciones con un mínimo de estabilidad en el tiempo y de qué tipo de reconfiguraciones se trata en esos casos, y qué sucede en el campo de las reconfiguraciones donde se presenta, o una rápida sucesión de actores armados que dominan el territorio, o importantes casos de resistencia y acción colectiva frente a los órdenes impuestos por los armados.*

b) Las resistencias, como una dimensión más en el análisis de los órdenes de violencia.

Es notable en la generalidad de los estudios sobre órdenes sociales y en particular en los que focalizan su atención en los órdenes de violencia, la ausencia de la dimensión de las resistencias sociales al orden imperante. En la teoría general está claramente planteado por algunos autores cómo el “orden” no existe sin el “desorden”, cómo todo orden social es “compuesto” (Mason, 2005), cómo la disputa entre diversos patrones de orden es base de la dinámica de todo orden –“la fricción” (Lieberman, 2002), cómo los conflictos y tensiones entre el orden institucional nacional y los autoritarismos subnacionales son la pauta en determinados países (Gibson, 2004). Por parte de los autores que tratan los órdenes de violencia en específico, el énfasis está dado sobre los mecanismos que dan cuenta de las decisiones de apoyo a los actores armados que dominan e imponen sus regulaciones; sólo en el caso de Kalyvas-Shapiro-Massoud se muestra la necesidad de preguntarse también por cómo esos ordenes son cuestionados, destruidos, transformados y recreados, pero sin mostrar desarrollos investigativos en este sentido y por tanto sin explicitar qué clase de dimensiones de análisis serían las pertinentes.

Pareciera que prevalece en todos ellos el interés por dar cuenta de los factores que están efectivamente comprometidos en la creación o el reforzamiento y/o reproducción de los patrones de regularidad de la vida social. De ahí los énfasis sobre las autoridad, la obediencia o colaboraciones, las identificaciones. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, queda faltando la otra cara de la misma moneda: la pregunta por cómo interactúan esos factores con los que los resisten y disputan y el significado y peso que tienen esas resistencias y disputas en el resultado final, en la manera de establecerse el orden social, o en la orientación hacia una posible transformación de tal orden.

Es importante señalar que estudios sobre las resistencias abundan en la literatura académica nacional e internacional, pero de manera separada a la pregunta por los órdenes sociales. El estudio de la acción colectiva, de la resistencia, de los movimientos sociales se aborda como un campo de investigación propio y específico. Entonces, el reto que este análisis crítico de los estudios sobre órdenes sociales nos muestra, es *la necesidad de incluir el análisis de las resistencias en este campo de la investigación: los órdenes sociales no se comprenden sólo a partir del estudio de la manera como “colaboran”, “obedecen” o “se someten” las poblaciones a los dictámenes de la regulación predominante*

*en sus sociedades. Cómo plantean también resistencias y disputas y qué efectos tienen ellas en el resultado final, es también una pregunta central al conocimiento de todo orden.*

c) La diferenciación socioespacial en la producción-reproducción-o transformación de los ordenes sociales de violencia y la investigación comparada.

Si bien los estudios acerca de los órdenes sociales de violencia están referidos generalmente a localidades, regiones o países específicos, ello no significa que en ellos se pretenda resolver la pregunta por la relación entre territorio y orden de violencia. Esta pregunta implicaría realizar investigaciones comparadas en las que se busque establecer de manera sistemática las variaciones encontradas en los diferentes tipos de órdenes de violencia asociadas a diferencias socioespaciales reconocibles.

Los estudios de los autores internacionales revisados se concentran en la identificación de sólo una de las partes de esa relación. Los tipos de órdenes de violencia:

- Bakonyi y Stuvoy encuentran la diferencia entre Angola y Somalia en el grado de institucionalidad de la autoridad que rige el respectivo orden.
- Kalyvas encuentra las diferencias de los tipos de orden de violencia en el tipo de control que un actor armado ejerza sobre el territorio –absoluto, hegemónico pero no total, o confrontación paritaria-, pues de ello dependerá el tipo de violencia que se ejerza sobre la población local y el tipo de colaboración que se establezca con ella. Son los factores que caracterizan la propia guerra o confrontación los que son objeto de la interrogación y análisis; los que tienen que ver con el territorio se dejan de lado.
- Wood analiza las transformaciones de las redes sociales en los territorios donde se impone un orden de violencia. Sin embargo la respuesta que encuentra no está en algún patrón que pueda explicar las diferencias socioespaciales, sino la contraria: cuál patrón de transformación común encuentra entre países diferentes.

Por contraste, encontramos en cinco autores colombianos el intento por incursionar en las diferencias producidas por características asociadas al tipo de sociedades específicas en las cuales los grupos armados se insertan. Ellos son Arjona, Vásquez Duncan, Rangel y Romero. Veamos:

- Rangel distingue, a partir de los conceptos acuñados por Naylor, tres tipos de espacialidad a partir de *las formas de inserción económica de la guerrilla –FARC- y las características sociales y políticas del territorio*: a) En las zonas donde la guerrilla “está tratando inútilmente de establecerse, porque el estado tiene suficiente capacidad de coerción, la guerrilla depreda la economía local” (Rangel, 2001: 386). Alude principalmente a las ciudades. b) En las zonas donde se dan rápidos cambios económicos asociados a migraciones, crecimiento demográfico, inversiones, auge mercantil y se crea riqueza, pero al mismo tiempo prevalece “el déficit de la institucionalidad estatal” en la que “no hay garantías para el respeto de los derechos ni para el cumplimiento de los contratos, grupos armados como las guerrillas establecen las reglas del juego, imponen sus propias normas” y económicamente se comportan “parasitariamente”. Menciona los casos de Urabá, Magdalena medio, Arauca, Putumayo y Casanare. (Rangel, 2001: 387) Y c), en las zonas donde la guerrilla ha sido “constructora de territorio”, “donde ha permanecido asentada por mucho tiempo, o incluso en ocasiones llegó primero que

[73]



los colonos o el Estado- estableció una economía propia antes que ocurrieran desarrollos ulteriores”, zonas de “baja densidad poblacional, escasa presencia institucional del Estado y precarias relaciones comerciales con la economía formal”, en esas zonas la guerrilla logra una integración “simbiótica” con la dinámica económica general (Rangel, 2001: 387-8). En otras palabras, en la diferenciación socioespacial que elabora, trata exclusivamente a uno sólo de los actores armados (FARC) y se refiere a una sola de las dimensiones de producción del orden local, la economía: las diferencias en la manera como la guerrilla se relaciona con la economía local o regional de las zonas donde actúa depende de la mayor o menor desarrollo institucional del Estado y de la economía moderna empresarial.

- Teófilo Vásquez establece en un estudio reciente sobre la “macro-región Sur” de Colombia, el siguiente planteamiento sobre cómo se diferencia *el grado de control del territorio por las guerrillas con respecto al tipo de territorio en el que se insertan*. Asocia el grado de presencia –furtiva, temporal o prolongada- o el control social y político de la guerrilla, al grado de integración del territorio<sup>8</sup>. En este caso hay una firme intención de realizar un estudio que asocia diferencias socioespaciales a diferencias en los resultados del grado de control de un grupo guerrillero –las FARC. No obstante, tampoco se logra aquí un análisis sistemático de las diferencias territoriales-y-de presencia/control de la guerrilla, (ni posibilidad de ser cartografiadas). Y, al igual que Rangel, sólo se refiere a uno de los grupos armados ilegales.
- Arjona pretende establecer un modelo que diferencie el tipo de orden local posible en las condiciones de incursión de los actores armados. La diferencia la asocia a una característica específica del grupo social afectado: *es la estructura de autoridad de la localidad vigente con anterioridad al dominio del actor armado la que explicaría la estrategia del actor armado para penetrar e insertarse en la localidad y la manera y grado de ejercer la violencia para lograrlo*. No obstante no es posible afirmar que en esta investigación se aborde la dimensión socioespacial, en la medida en que los casos con los que ilustra su tesis son casos aleatorios recogidos de localidades diversas y llevados a una generalización ad-hoc (ver reseña crítica de Guzmán, 2010). Cuando se trata el territorio es indispensable tratar cada lugar en la complejidad de sus principales factores configurativos y confrontar entre sí, de manera sistemática, los resultados de cada lugar.
- Duncan abre el abanico de su tesis al conjunto de actores armados y se refiere a *la relación entre territorio y dominios armados en términos de la gran distancia que se da entre el centro y la periferia de Colombia*: el primero caracterizado por “un puñado de ciudades ha avanzado en la construcción de una sociedad democrática donde funciona el capitalismo del mercado, en el resto del país se ha ido consolidando un orden autoritario y de capitalismo no moderno, bajo la égida de las guerrillas, los paramilitares y los narcotraficantes”. (Duncan, 2009 –a :1) (ver también Duncan, 2009 –b: 5-6) Pero ahí se queda: en la diferencia territorial más general y binaria pensada más en términos de qué territorios se asocian a lo que denomina “hegemonía político-militar” de “los señores de la guerra” (paramilitares en el caso por él estudiado) (Duncan 2006: 32-40)

<sup>8</sup> - regiones más periféricas: de *retaguardia y control social y político*

- regiones intermedias o bisagra –vecinas o contiguas de las anteriores- –cercanas a los ejes de desarrollo: de *presencia temporal de los grupos armados y sobre todo por vía militar*

- regiones más integradas: de presencia de actores armados *más furtiva* (inédito, 2009-ODECOFI). Véase también: Teófilo Vásquez et al, 2011: 345 y 354-355.



- Mauricio Romero, focaliza su mirada sobre el fenómeno paramilitar y desarrolla una tesis que complementa explicaciones anteriores sobre la aparición y desarrollo del paramilitarismo en Colombia. Para este autor es en el contexto de apertura política, descentralización y negociación de paz con las guerrillas cuando surgen los grupos paramilitares en la década de los 80: son los riesgos que la democratización trae para los viejos poderes sustentados en las élites locales y regionales ligadas a los partidos liberal y conservador– pero principalmente al primero– los que provocaron su reacción negativa frente a cualquier posibilidad de inclusión de insurgentes o simpatizantes, y con esto, de grupos sociales hasta ese momento marginados del debate público. Y es aquí donde entra el punto que nos interesa resaltar de Romero: su tesis ligada a las diferenciaciones socioespaciales en que se manifestó este proceso:

El autor afirma: que el proceso de democratización trajo los mayores efectos en el sentido anteriormente anotado, en las regiones de mayor influencia política de las guerrillas y los partidos tradicionales, a diferencia de las regiones donde éstos últimos tienen un proceso de consolidación menor y donde se han desarrollado procesos políticos particulares: “...Urabá y el sur de Córdoba, el bajo Cauca y el Magdalena medio, y el piedemonte de la cordillera oriental, (fueron) precisamente los centros en donde se desarrollaron los núcleos paramilitares. Por contraste, es de resaltar la evolución política de los departamentos del suroccidente del país, como Nariño, Cauca, Tolima, Huila y Caquetá, en donde la crisis del partido liberal y conservador ha sido más aguda, sus liderazgos han tendido a desintegrarse y los grupos paramilitares han tenido más dificultad para consolidar una base firme...” (Romero, 2002: 275)

Romero, a diferencia de los autores anteriormente reseñados, sí estableció una tesis de diferenciación socioespacial y actores armados en la que acabó incluyendo no sólo la diferencia territorio/inserción paramilitar (foco central de su investigación), sino también las Territorio/inserción guerrillera (en contraste con el primero). No obstante, al igual que todos los anteriores, la relación territorio-conflicto armado se concentra en la pregunta general sobre dónde se insertan con éxito. *Los procesos de transformación de las relaciones* que establecen grupos armados ilegales con la población de sus territorios de influencia en una guerra tan prolongada y en las dos últimas décadas de cambios fuertes, quedan por fuera del análisis.

[75]

Este es por tanto el otro gran reto que los futuros abordajes sobre órdenes locales, y en especial de órdenes locales en contextos de intensa y prologada confrontación armada: *preguntarse por los diferentes tipos de orden local configurados en tales contextos, por la configuración compleja de las condiciones que dan cuenta de los diferentes resultados, logrando diferenciar las condicionantes de estructura y las particularidades propias del lugar en ello implicadas, y por las diferentes trayectorias en la transformación de dichos órdenes. Para ello será indispensable asumir el otro reto señalado por nosotros al comienzo de este acápite: realizar tal estudio desde una perspectiva metodológica que permita una comparación socioespacial sistemática.*

**BIBLIOGRAFÍA**

Allen C. (1995). "Understanding African Politics", en *Review of African Political Economy*, Vol. 22 (No. 65), 301-320.

Alonso M. A., & Vélez Rendón, J. C. (1998). "Guerra, soberanía y órdenes alternos", en *Estudios Políticos* (No 13), Págs. 41-75.

Arjona A. M. (2008). "Grupos armados, Comunidades y ordenes locales: interacciones complejas", en F. González (Ed.), *Hacia la reconstrucción de país: Desarrollo, política y Territorio en regiones afectadas por el conflicto armado*. ODECOFI-COLCIENCIAS-CINEP. Bogotá: ODECOFI-COLCIENCIAS-CINEP.

Bakonyi J., & Stuvoy, K. (2005). "Violence and social order beyond the State: Angola Y Somalia", en *Review of African political economy* (Nos 104-105), 359-382.

Barzilay G. (1999). "War, democracy and internal conflict: Israel in a comparative perspective", en *Comparative Politics*, Vol 31 (No 3), 317-336.

Besteman C. (1996). "Violent politics and politics of violence: The dissolution of the somalia Nation-State", en *American Ethnologist*, Vol 23 (No 3), 579-596.

Bolívar I. (2006). "La legitimidad de los actores armados en Colombia. Los actores armados ilegales colombianos y sus cambiantes relaciones con las sociedades regionales", en *Las formas de legitimidad en Colombia: legitimidades institucionalizadas y legitimidades prácticas (Dossier)*.

Bolívar I. (2006). "Luchas por la definición de la gobernanza en Colombia", en *Usos y desafíos del concepto de gobernanza en Colombia (Dossier)*.

Bolívar I., & Nieto, L. (2003) "Supervivencia y regulación de la vida social. La política del conflicto", en *Revista Nómadas* (No 19).

Castillo Luis Carlos. "Acción colectiva y resistencia negra en el norte del Cauca y sur del Valle", en *Etnicidad, acción colectiva y resistencia: el norte del Cauca y el sur del Valle a comienzos del siglo XXI*. Programa Editorial Universidad del Valle, Cali, 2010. ps 125-192

Cohen Y., Brown, B. R., & Organski, A. (1981). "The Paradoxical Nature of State Making: The Violent Creation of Order", en *The American Political Science Review*, Vol. 75 (No. 4), 901-910.

Dobbin Frank. (1998) "Local orders. The dynamics of organized action by Erhard Friedberg", en *Contemporary Sociology*, vol 27, No 6 (nov 1998), 600-601.

Duncan G. (2009). "Una visión alternativa del conflicto colombiano", en *Razón Pública*, Bogotá.

Friedberg Erhard. (1998). "Las cuatro dimensiones de la acción organizada", en *Gestión y Política Pública*, Vol II (No 2), 284-313.

Garay Salamanca L. J., Salcedo-Albarán, E., de León-Beltrán, I., & Guerrero, B. (2008). *La Captura y Reconfiguración*. Bogotá: Grupo Método.

García Clara Inés y Aramburo, Clara Inés. (2011) *Las geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*. Ed CINEP- INER-ODECOFI, Bogotá.

Gibson E. (Sept 2-5 2004). "Subnational Authoritarianism: Territorial strategies of political control in democracy regimes", en *Annual Meeting of American Political Science Association*.

González F., & Otero, S. (2006). "La presencia diferenciada del Estado: un desafío a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza", en *Usos y desafíos del concepto de gobernanza en Colombia (Dossier)*.

[76]

Guenther S. (2009). "Identification in violent settings and situations of rapid change", en Á. Camacho, M. E. Wills, G. Duncan, R. Vargas, & C. Steiner, *A la sombra de la guerra. Ilegalidad y ordenes regionales en Colombia* (pág. 333). Bogotá: Uniandes, CESO.

Gupta A. (1995) "Blurred Boundaries: The Discourse of Corruption, the Culture of Politics, and the Imagined State", en *American Ethnologist*, Vol. 22 (No. 2), 375-402.

Guzmán Álvaro. (2010) "Reseña: Hacia la reconstrucción del país: Desarrollo, política y territorio en regiones afectadas por el conflicto armado". Ed. Fernán González. ODECOFI, COLCIENCIAS, CINEP, Bogotá, en *Revista Sociedad y Economía # 18*. Enero-Junio ISSN 1657-6357. p. 317- 327.

Guzmán Álvaro y Moreno, Renata. (2007) "Autodefensas, narcotráfico y comportamiento estatal en el Valle del Cauca, 1997-2005", en Manuel Alonso Espinal. (ed) *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá. ps 165-237

Hall Peter. (2003) "The Comparative Research" en: *Comparative historical analysis in the social sciences* Ed. Mahoney, Dietrich Rueschemeyer. Cambridge University Press.

Hernandez Esperanza. (2006) "La resistencia civil de los indígenas del Cauca", en *Papel Político*, Bogotá Vol II, No 1 ps 177-220. Enero-Junio.

Hernández Esperanza (2008). "Resistencias para la paz en Colombia. Experiencias indígenas, afrodescendientes y campesinos", en: <http://www.ugr.es/~eirene/actividades/seminariocolombia/Esperanza%20Hernandez.pdf>

Kalyvas S. (2001). "'New' and 'Old' Civil Wars: A Valid Distinction?", en *World Politics*, Vol. 54 (No 1), 99-118.

Kalyvas S. (2008). "Promises and pitfalls of an emerging research program: the microfoundations of violence", en S. Kalyvas, I. Shapiro, & T. Masoud (Edits.), *Order, Conflict, Violence*. New York: Cambridge University Press.

Kalyvas S. (2003). "The ontology of 'political violence': action and identity in civil Wars", en *Perspectives on Politics*, Vol 1 (No 3), 475-494.

Kalyvas S., Shapiro, I., & Masoud, T. (2008). "Introduction: Integrating the study of order, conflict and violence", en K. Stathis, I. Shapiro, & T. Masoud (Edits.), *Order, Conflict, Violence*. New York: Cambridge University Press.

Lieberman R. C. (2002). *Ideas, Institutions, and Political Order: Explaining Political Change*. Cambridge: Cambridge University Press.

Marti I Puig Salvador. (2008) "Las razones de presencia y éxito de los partidos étnicos en América latina. Los casos de Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú (1990-2005)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año 70, Núm.4, Octubre-Diciembre. Páginas 675-724.

Mason A. C. (2005). "Constructing Authority Alternatives on the Periphery: Vignettes from Colombia", en *International Political Science Review / Revue internationale de science politique*, Vol. 26 (1), 37-54 .

Moreno Renata (2008). "Las organizaciones indígenas y campesinas frente al conflicto armado en el norte del Cauca", en *Revista Sociedad y Economía No 15*, diciembre 2008. ps 145-168

North Douglas, Wallis John J., Weingast Bary R. (2009) *Violence and social order. A conceptual Framework for interpreting Recorded Human History*. Cambridge University Press, USA.

Nichols Clark, T. (1975). "Community Power", en *Annual Review of Sociology*, Vol. 1, 271-295.

Ortiz C. M. (2001). "Actores armados, territorios y poblaciones", en (I. d. IEPRI, Ed.) *Análisis Político*.

Oslender Ulrich. (2000) *Espacializando resistencia: perspectivas de 'espacio' y 'lugar' en las investigaciones de movimientos sociales*. Biblioteca Virtual Banco de la República, Bogotá.

Oslender Ulrich. (2002) "Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una 'espacialidad de resistencia'", en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona*, Vol VI, No 115, 1 de junio.

Oslender Ulrich. 2006. "Des-territorialización y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: la construcción de geografías de terror", en D. Herrera & C.E. Piazzini (eds), *(Des) territorialidades y (no) lugares: procesos de configuración y transformación social del espacio*, Medellín (Colombia): La Carreta Editores / INER, Universidad de Antioquia, pp.155-172

Ragin Charles. (2004) "La place de la comparaison: jalons pour la recherche comparative configurationnelle, en: Rihoux Benoît, De Meur Gisèle, Marx Axel, Van Hootegem Geert, Bursens Peter. "L'analyse comparée systématique de cas: ouvrir le(s) débat(s)". FORUM: UNE "TROISIÈME VOIE" ENTRE APPROCHES QUALITATIVE ET QUANTITATIVE ?, en *Revue Internationale de Politique Comparée*, Vol. 11, n° 1.

Ramírez Gallego F. (Mayo). "Teorías configurativas y relaciones del campo político: Cambio político: fricción institucional y ascenso de nuevas ideas", en *ICONOS. Revista de Ciencias Sociales* (No 28), 23-28.

Retamozo M. (2009). "La ciencia política contemporánea: ¿Constricción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América Latina", en *Andamios*, Vol 6 (No 11), 71-100.

Retamozo M. "Movimientos sociales y orden social en América Latina. Sujetos, antagonismos y articulación en tiempos neoliberales", en *Desde el Fondo* (No 38), 27-35.

Roessler, P. G. (2005). Donor-Induced "Democratization and the Privatization of State Violence in Kenya and Rwanda", en *Comparative Politics*, Vol. 37 (No. 2), 207-227.

[78] Schlee, Guenther. (2003). "Identification in violent settings and situations of rapid change" *africa* 73.3 (summer): p333(10)

Slater D. (1998). "Los rasgos espaciales de la democratización en tiempos globales." *Nueva Sociedad* (No 156), 44-53.

Tilly C. (2002). *Coerción, capital y los Estados europeos 990-1990* .

Tilly C. (2003). *The Politics of collective violence*. New York: Cambridge University Press.

Valencia Agudelo León. (2009) "Municipio y violencia paramilitar en Colombia", en: Fabio E. Velásquez (Coordinador), 2009. *Las otras caras del poder: territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. Editorial Foro Nacional por Colombia. Bogotá.

Vásquez Teófilo. (2009) Informe ODECOFI *Macro-región Sur*. Cinep, Bogotá. Inédito.

Vásquez Teófilo, Vargas Andrés y Restrepo Jorge. (2011). *Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y Territorio en el sur de Colombia*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá 2011

Velasquez F. (2009). "Actores armados y gestión municipal en Colombia", en *Revista FORO* (No 67), 16-29.

Vielajus M., & Sauquet, M. (2008). "Legitimidades, actores y territorios: arraigar la gobernanza en la diversidad de culturas", en *Légitimité des acteurs et des institutions (Dossier)*.

Wickham-Crowley T. P. (1992). *Guerrilla and Revolution in Latin America: a comparative study of insurgent regimes since 1956*. New Jersey: Princeton University Press.

Wood E. J. (2008). "The social processes of civil war: the warime transformation of social networks", en *Annual Review of Political Science* (No 11), 539-565.